



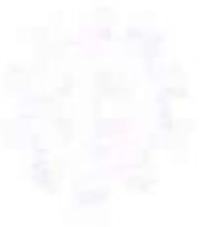
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERÍA ESPINOZA S.A. EFECTUADA EL 10 de junio del 2020

En la ciudad de Guayaquil, hoy 10 de junio del 2020 a las 09:00 a.m., en el local social de la compañía ubicada en las calles CDLA. LOTIZACION ZATIRON AV. JUAN TANCA MARENGO SOLAR 1 MZ 114, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.*, los accionistas: el señor NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE, como propietario de 29.970 cantidad de acciones; la señora ROSA MARIA CORTEZ GUEVARA, como propietaria de 30 cantidad de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD 10,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD 300.000,00 (*Tres cientos mil dólares de los Estados Unidos de América*), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Preside la sesión la presidente de la empresa, Sra. ROSA MARIA CORTEZ GUEVARA y actúa como secretario, NÉSTOR JULIO ESPINOZA MONJE.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente *la totalidad del 100% de los accionistas de la compañía*, así como el Comisario de la compañía especialmente convocado, por lo que constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, adicional se manifiesta que la empresa se acoge a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 donde expresan ampliar el plazo para la presentación de los respectivos documentos de la empresa, sin más, la junta tratará los siguientes puntos del Orden del Día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* CON RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;
5. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020;
6. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS;





El Presidente, declara instalada la sesión para tratar los temas detallados anteriormente:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* correspondientes al año 2019: toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* correspondientes al año 2019. Los accionistas comentan que han recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, resuelven dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al año 2019:
3. Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* con fecha 08 de junio de 2020. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los han revisado previamente, en consecuencia, resuelve dar por conocido y aprobado el Informe del Auditor Externo *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* que comprenden el estado de situación financiera de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* cortado al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* constante en la comunicación de fecha marzo del 2019: toma la palabra el Gerente General y da la lectura a su informe de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios resuelve dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* correspondiente al ejercicio 2019 y confía en que las perspectivas del 2020 mejorarán con relación al año 2019.
5. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019: toma la palabra el Gerente General y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber escuchado el informe, resuelve dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019.
6. Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020: toma la palabra el Gerente General y mociona que sea la firma *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2020 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y resuelve: designar a la Compañía *ANDRADE GAROFALO ARTURO GEOVANNY* como Auditora Externa de *FERRETERÍA ESPINOZA S.A.* para el año 2020 y le delega al Gerente General fijar el honorario correspondiente acorde al mercado.





7. Conocer y aprobar las utilidades generadas por la compañía para el ejercicio fiscal 2019 por USD 685.160,42, y que las mismas se mantengan sin repartir y que sean registradas en la cuenta de "Utilidades Acumuladas", cuyos valores corresponden exclusivamente a los siguientes accionistas en función de la participación accionaria:

1. NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE
2. ROSA MARIA CORTEZ GUEVARA

Adicionalmente, los accionistas disponen aumentar la Reserva Legal en USD 76.128,94 tomando este valor de las utilidades del ejercicio reflejadas en los Estados Financieros.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego, se da la lectura del acta; el término de lo cual queda en consideración y se lo aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Rosa Maria Cortez Guevara
PRESIDENTE

Nestor Julio Espinoza Monje
SECRETARIO

NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE
ACCIONISTA

ROSAMARIA CORTEZ GUEVARA
ACCIONISTA

